INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA DE GUADALAJARA DE BUGA"

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

DANE 176111000507

Inscripción

Jornada DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de Guadalajara de Buga, a los 15.. días del mes de Julio..... de 1995....., se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "AGRÍCOLA DE GUADALAJARA DE BUGA"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller **CON ÉNFASIS EN CIENCIAS**, según Resolución No.2222 del 17 de octubre de 2002, Resolución No. 2583de 21 de Julio de 1999 y resolución DAM No. 985 de Julio 3 de 2009..

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA** llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

PEDRO CASTRO ACEVEDO
C.C.94.471.286 de Buga

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No.005. de fecha ..Julio..... de .15...., que consta de 146. estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ACEVEDO PARRA DIEGO MAURICIO ..... y cierra con el nombre de VERGARA GIRALDO GILDARDO .....

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981:

Rector: JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ DAZA Secretaria: FABIOLA VALENCIA BEDOYA

Dada en Guadalajara de Buga, el ..22.. de .Octubre..... de ..2009...

Rector,JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ DAZA
C.C. No. 16.662.821 DE CALI

Secretaria,FABIOLA VALENCIA BEDOYA
C.C. No. 29.282.192 DE BUGA

DUPLICADO

del DEPORTE

COLDE

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA
LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE OTRA COPIA.
GLORIA INES VALENCIA HERRERA
FECHA 12/08/2016 HORA
NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE BUGA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el Decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 0190 del 6 de Mayo de 2005
y teniendo en cuenta que

Pedro Castro Acevedo

C.C. 94.471.286 de Buga (Valle)

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido los requisitos legales y académicos, le confiere el título de:

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali; 6 de Mayo de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA VEINTIDÓS DE CALI
El presente documento es fiel copia de otro que he tenido a la vista.
Cali, 13 DIC 2016
LUZ ELENA HURTADO AGUDELO
Notaria Veintidós de Cali - Valle

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

2164 NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA 5
LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE OTRA COPIA
GLORIA INES VALENCIA HERRERA
FECHA 12/05/2015 HORA 8:40:49 A. M.
República de Colombia Buga - Valle Gloria Ines Valencia H. Notaria Encargada Notaria Segunda

ACTA DE GRADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA Notaría Segunda de Buga Círculo Notarial de Buga Valle

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTIDOS AUTENTICACIÓN -CALI- Dpto. Valle del Cauca

DE : PEDRO CASTRO ACEVEDO

REGISTRO DE ICFES No. 21144796000760011110O-0240

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 6 Días del mes de Mayo de 2005, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, el Vice-Rector Académico y la Coordinación de Registro y Control Académico, teniendo en cuenta que el alumno (a) PEDRO CASTRO ACEVEDO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 94' 471.286, de Buga (V) cursó y aprobó con la intensidad y extensión requerida, los estudios para obtener el Título PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 0190 de fecha Mayo 06 de 2005, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en Santiago de Cali, a los 6 días del mes de Mayo de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA VEINTIDOS DE CALI
El presente documento es fiel copia de otro que he tenido a la vista.
Cali, 13 DE MAYO
LUZ ELENA HURTADO ASUD
Notaria Veintidós (22) de Cali - Valle

Vice-Rector Académico

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto [illegible] de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Folio No. [illegible] Libro de Registro de Diploma 0504 de la Institución, Santiago de Cali, Mayo 6 de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA